

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

131

Fecha: 17/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2016 00803	Insolvencia persona natural no comerciante	PAOLA VALLE CORREA	H	Auto requiere para que acredite calidad. Requiere a la liquidadora.	16/11/2022	
11001 40 03 026 2018 00291	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	DANIEL RUIZ VALBUENA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia estese a lo dispuesto. deja sin valor y efecto incisos del auto del 24 de mayo de 2022 y señala fecha para continuar trámite del 372 cgp para el 29 de noviembre de 2022 a las 02:15 pm	16/11/2022	
11001 40 03 026 2020 00265	Ejecutivo con Título Hipotecario	PASH SAS	HENRY CABREJO VALBUENA	Auto requiere reanuda actuación y requiere a las partes	16/11/2022	
11001 40 03 026 2020 00585	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	RODRIGO BECERRA BECERRA	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P cumpla orden del auto del 3 de febrero de 2022.	16/11/2022	
11001 40 03 026 2020 00603	Insolvencia persona natural no comerciante	GERMAN ARTURO RODRIGUEZ	ACREEDORES	Auto ordena correr traslado pone en conocimiento. ordena correr traslado. requiere por 317 pago de honorarios. designa liquidador	16/11/2022	
11001 40 03 026 2021 00060	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	FERNANDO RODRIGUEZ PACHECO	Auto ordena comisión y ordena citar a acreedor prendario	16/11/2022	
11001 40 03 026 2021 00272	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CHICO CARRERA 11	CAMPO ELIAS RAMOS BOHORQUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 23 de noviembre de 2022 a las 09:15 am	16/11/2022	
11001 40 03 026 2021 00296	Ejecutivo Singular	POTENCIAR INVERSIONES SAS	TEODOSIA CONSUELO CRUZ CRUZ	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte requiere a las partes.	16/11/2022	
11001 40 03 026 2021 00441	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	OLIVER ANDRES PARRA CALDERON	Auto termina proceso por Pago por pago total de la obligación.	16/11/2022	
11001 40 03 026 2021 00627	Abreviado	PUBLIO HERNANDO ZAMBRANO RODRIGUEZ	ILBA YASMIN PEÑA ROMERO	Auto resuelve corrección providencia	16/11/2022	
11001 40 03 026 2021 00941	Ejecutivo Singular	ESTELA PATRICIA CARPIO MIRANDA	LISARDO JAIME SOCARRAS LEITON	Auto ordena correr traslado del avalúo por 10d. Se publica en Micrositio. Ruta: Micrositio/traslados/2022/noviembre/sin número 3.	16/11/2022	
11001 40 03 026 2021 00952	Abreviado	GRACIELA FERNANDEZ VEGA	TOTAL GROUP COMUNICACIONES	Sentencia de Primera Instancia declara terminado contrato de arrendamiento. ordena restitución. condena en costas.	16/11/2022	
11001 40 03 026 2021 00961	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOSE HERNAN MANRIQUE MORENO	Auto Admite Cesión de Crédito C.C	16/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2022 00260	Interrogatorio de parte	GUILLERMO Y HERNANDO QUINTERO Y CIA S.A.	JUAN FELIPECAICEDO CHAUX	Auto decreta práctica pruebas oficio decreta una niega otra.	16/11/2022	
11001 40 03 026 2022 00268	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	YADIRA DAVILA MORALES	Sentencia de Primera Instancia declara terminado contrato de leasing. ordena restitución. condena en costas.	16/11/2022	
11001 40 03 026 2022 00327	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BAUDILLO SOTON CRUZ	Otras terminaciones por Auto por carencia de objeto.	16/11/2022	
11001 40 03 026 2022 00351	Ejecutivo Singular	CONFIRMEZA S.A.S	CRISTINA MORA TOVAR	Auto rechaza de plano solicitud nulidad por no cumplimiento de lo ordenado en auto del 20 de septiembre. se le requiere a la demandante notifique en legal forma.	16/11/2022	
11001 40 03 026 2022 00417	Medidas Cautelares	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MAURICIO JOSE RUBIO SILVERA	Otras terminaciones por Auto y ordena entrega al acreedor garantizado	16/11/2022	
11001 40 03 026 2022 00455	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	FRANCY JANETH TRUJILLO VALLEJO	Auto ordena correr traslado de excepciones de mérito. Se publica en Micrositio. Ruta: Traslados/2022/noviembre/sin número 3	16/11/2022	
11001 40 03 026 2022 00461	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	BRYAN SEVEN CASTAÑEDA DIAZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	16/11/2022	
11001 40 03 026 2022 00932	Medidas Cautelares	BANCO DE BOGOTA	ELIAS JIMENEZ CIFUENTES	Auto resuelve retiro demanda autoriza retiro.	16/11/2022	
11001 40 03 026 2022 00965	Abreviado	NICOLAS DAVID SALAMANCA	PRODESA Y CIA SA	Auto inadmite demanda	16/11/2022	
11001 40 03 026 2022 00982	Ejecutivo con Título Hipotecario	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	WILSON PULIDO SANTANA	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/11/2022	
11001 40 03 026 2022 00987	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	FRANKLIN HERNANDEZ IMBOL	Auto decreta medida cautelar	16/11/2022	
11001 40 03 026 2022 00987	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	FRANKLIN HERNANDEZ IMBOL	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/11/2022	
11001 40 03 026 2022 01000	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO DE EMPLEADOS DE VIVIENDA Y AHORRO ALPINA S.A - FEVAL LTDA	LEONARDO GONZALEZ MUTIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/11/2022	
15842 40 89 000 2019 00026	Despachos Comisorios	REINALDO GARCIA HERRERA	JOSE HILMER VELOSA HUERTAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia auxiliar comisión. se fija diligencia para el 16 de diciembre de 2022 a las 09:00 horas. designa secuestre.	16/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 2213 DE 2022, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2022 SIENDO LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 17:00 HORAS.

JASMIN QUIROZ SÁNCHEZ
Secretaria

Firmado Por:
Jasmin Quiroz Sanchez
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 026
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 07fdc19fb84d349439f6be070af371f57fc6e3deaf0043d45d67806900ac1fd6
Documento generado en 16/11/2022 10:17:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>